H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por la participación del deportista bahiense Agustín Vernice en los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, que culminó con la obtención de cuatro medallas de oro en la disciplina canotaje velocidad, en las pruebas K4 500 metros, K2 500 metros, K1 500 metros y K1 1000 metros.

Dra. CARLA PANNELLI
DIPUTADA
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito y reconocimiento de esta Honorable Cámara por la participación del deportista bahiense Agustín Vernice en los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, que culminó con la obtención de cuatro medallas de oro en la disciplina canotaje velocidad, en las pruebas K4 500 metros, K2 500 metros, K1 500 metros y K1 1000 metros. Los Juegos se disputaron entre el 12 y el 26 de septiembre de 2026, con sede principal en la Provincia de Santa Fe.

Agustín Vernice es oriundo de la ciudad de Bahía Blanca, y se encuentra radicado en la ciudad de Olavarría, donde entrena en el Club Estudiantes.

Vernice obtuvo el diploma olímpico en Tokio 2020, al finalizar octavo en la prueba de K1 1000 metros, y en París 2024 alcanzó el cuarto puesto en esa misma prueba, la mejor actuación histórica del canotaje argentino en unos Juegos Olímpicos.

El 24 de septiembre, Vernice se consagró campeón en K4 500 metros junto a Rubén Rézola, Vicente Vergauyen y Gonzalo Carreras. Al día siguiente completó una actuación histórica al sumar tres títulos más: K2 500 metros junto a Gonzalo Carreras, K1 500 metros en forma individual, y K1 1000 metros, su prueba principal, también en forma individual.

La consagración de Agustín Vernice representa un nuevo logro para el deporte de nuestra región, y pone en valor el trabajo formativo que se realiza desde las instituciones de Bahía Blanca y la Sexta Sección Electoral, semillero histórico de talentos deportivos para la Provincia de Buenos Aires y el país. Con cuatro títulos suramericanos en una misma edición, su consagración corona además una trayectoria olímpica que viene creciendo edición tras edición.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

El deporte es una herramienta fundamental para la formación de ciudadanía, la construcción de valores y la proyección de nuestra identidad cultural. Por la importancia de apoyar a quienes, con su esfuerzo, se convierten en embajadores de nuestra cultura y nuestros valores, solicito a mis pares que acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Agustín Vernice; Club Atlético Estudiantes de Olavarría; Comité Olímpico Argentino; Municipalidad de Bahía Blanca y Municipalidad de Olavarría.

Dra. CARLA PANNELLI
DIPUTADA
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.